

CIRCUITO JUNIOR 2015 DE LA FEDRACIÓN DE SURF Y BODYBOARD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

-CIRCUITO GUAJES 2015-

REGLAMENTO

I- CIRCUITO

La Federación de Surf y Bodyboard del Principado de Asturias (FSPA), dentro de la función de promoción del surf que viene recogida en sus Estatutos, organizará durante el año 2015 un circuito junior.

La finalidad principal de este circuito es ofrecer a los jóvenes deportistas asturianos la oportunidad de poner a prueba su nivel técnico y de competición, con el objetivo de mejorar el mismo.

El circuito estará, para ello, abierto a cualquier deportista de otras Provincias que desee participar, con el único requisito de pertenecer a alguna de las categorías y estar en posesión de licencia federativa en vigor.

II- ORGANIZACIÓN

La organización de todas las pruebas de este circuito correrá a cargo de la propia Federación de Surf y Bodyboard del Principado de Asturias, con sus propios medios técnicos, materiales y de personal.

No obstante, esta Federación podrá ceder la labor de organización de alguna de estas pruebas a otra entidad, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos para la organización de pruebas del calendario oficial de la FSPA, recogidos en el Reglamento Deportivo aprobado para el año 2015 por esta Federación.

Así mismo, se valorarán a la hora de ceder la organización de la prueba, aspectos como: experiencia en la organización de eventos deportivos en general y de surf en particular, medios disponibles para la prueba, y cualquier otro aspecto que se considere importante por la FSPA.

III- CATEGORIA NACIONAL

Dos de las pruebas de este circuito serán valederas para el Circuito Promesas de la Federación Española de Surf.

IV- PRUEBAS

Las pruebas que integrarán este circuito son las siguientes:

- 1. Gijón (marzo, 14-15) prueba valedera Circuito Nacional Promesas
- 2. Tapia de Casariego (abril 2-4)
- 3. Ribadesella (mayo, 9-10)
- 4. Caravia (mayo, 30-31)
- 5. Salinas (junio, 13-14) prueba valedera Circuito Nacional Promesas
- 6. San Juan de la Arena (julio, 4-5)

Para la elaboración del ranking final del Circuito, puntuarán cuatro pruebas, en las que el competidor haya obtenido sus mejores resultados.

V- PARTICIPANTES

Podrán competir en este circuito todos aquellos deportistas con residencia en Asturias que pertenezcan a alguna de las categorías señaladas en el punto VI, y que estén en posesión de la Licencia Federativa Asturiana en vigor para el año 2015.

Así mismo, podrán competir deportistas de cualquier otra parte de la geografía Española, siempre y cuando estén en posesión de la licencia federativa en vigor de su Federación Territorial (perteneciente a la Federación Española) o de no existir ésta, de la Federación Española de Surf.

Podrán competir deportistas no españoles, siempre que estén en posesión de una licencia federativa de la FES o de una territorial perteneciente a la FES.

Todos los deportistas participantes puntuarán para el Nacional Promesas en aquellas pruebas que tengan dicha categoría.

VI- CATEGORÍAS

Las categorías en las que se celebrará este circuito son las siguientes:

- 1. Sub 10 mixto
- 2. Sub 12
- 3. Sub 14 masc.
- 4. Sub 14 fem.
- 5. Sub 16

- 6. Sub 18 masc
- 7. Sub 18 fem.

Para la celebración de cada categoría es necesaria la inscripción de al menos tres competidores

Cada competidor debe inscribirse en la categoría que le corresponda por su edad, y si lo desea puede inscribirse además en la categoría sub-18.

VII- REGLAMENTO DEPORTIVO

La organización (FSPA) aplicará a este circuito el Reglamento Deportivo que para el año 2015 ha sido aprobado en el mes de noviembre de 2014.

En especial, se señala que será de aplicación la normativa actualizada en materia de interferencias, contenida en dicho reglamento, y siguiendo las indicaciones de la International Surf Asociation

VIII- NORMATIVA DE INSCRIPCIONES

Las inscripciones para cada prueba se realizarán mediante correo electrónico en la dirección inscripciones@federacionasturianadesurf.com, y como muy tarde el jueves anterior a la prueba a las 12:00 hs. En la inscripción se indicará Nombre y apellidos, fecha de nacimiento, categorías a las que se inscribe y número de licencia federativa.

Toda inscripción realizada con posterioridad carecerá de validez. No obstante, y para el caso de que un competidor desee inscribirse el mismo día del evento, quedará a criterio del Director de Competición su admisión o no, y sólo cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- 1. Que la inscripción se realice en el chekin de competidores a primera hora de la mañana.
- 2. Que la inscripción solicitada no obligue a alterar las mangas tal y como estén ya establecidas en ese momento por la organización.

El pago de la inscripción a cada prueba del circuito se hará en el chekin de competidores de primera hora de la mañana, y su importe será:

- 20 € para la primera categoría
- 10 € para la segunda categoría